Domingo de Pascua y bendición de Bodas en A Coruña

09.04.2023

La comunidad de A Coruña pudo vivir el Domingo de Pascua una doble celebración: el festejo por la Pascua de Resurrección, y la alegría de compartir en la comunidad una bendición de matrimonio.

En un día especial en la vida de los cristianos, como es el Domingo de Pascua y la celebración por la resurrección de Cristo, la comunidad de A Coruña pudo vivir Servicio Divino con una alegría extra: una Bendición de Bodas. Para esta ocasión hubo también un mensaje especial sobre el amor de Dios, sobre su potestad frente al mal, y la decisión de cada uno de poder creer en su palabra y en su promesa.

El Servicio Divino se centró en una palabra de Juan, extraída de un servir del Apóstol Mayor: «No os dejaré huérfanos; vendré a vosotros. Todavía un poco, y el mundo no me verá más; pero vosotros me veréis; porque yo vivo, vosotros también viviréis.» (Juan 14:18-19) Y, como es habitual, hubo también una lectura bíblica a cargo de una joven de la comunidad.

Cuando Jesús resucitó, para muchos resultó increíble, no acreditaban lo que estaban viviendo. Pero pronto se dieron cuenta de que tanto lo que Jesús les había dicho, como lo que habían relatado los profetas muchos años atrás, se había cumplido y pudieron maravillarse con lo que estaba sucediendo. Cristo había resucitado. Todas las leyes físicas se desmoronaban, ahora había alguien que podía vencer a la muerte. Jesús estaba cumpliendo su promesa, tal cual se había descrito. Esto tocó el corazón de muchos, dijo el Anciano de Distrito desde el altar, y también hoy tenemos la potestad de decidir si creer o no, agregó.

Tras la resurrección, muchos pudieron reconocer a Cristo, reconocieron sus palabras, y eso los motivó a seguir adelante. Cristo dejó además la posibilidad de que todos pudieran tener su presencia a través del Espíritu Santo. Un Espíritu que les daría luz en cada decisión y en el camino que tenían que seguir, expresó el ministerio. Jesús instauró una nueva forma de comprender las cosas, dio paz, consuelo, alegría. Y eso también lo daría el Espíritu Santo: la posibilidad de tener acceso a la vida eterna, y al plan de salvación de Dios.

El Espíritu Santo, dijo el Anciano, es el que nos permite aceptar cosas que la lógica humana no podría. Si podemos creer, poner fe, ya no hay dudas: Dios cumplirá su promesa de enviar a su hijo. Amar a Dios y al prójimo es lo que nos va a permitir seguir teniendo fe y llegar a la meta. Independientemente del tiempo que falte, lo importante es que podamos estar preparados, recalcó el ministerio.

Llamado a al altar, el Diácono de la comunidad alentó a poder reconocer también hoy a Jesús y recordó que Cristo está siempre junto a los que en Él creen.

Tras el acto de la Santa Cena, aún quedaría por vivir un acontecimiento de alegría para la comunidad: la Bendición de Boda. El coro recibió a la pareja con el himno «Cuando suene la trompeta» y acto seguido el Anciano de Distrito les dedicó especialmente unas palabras, recordando la importancia de creer en la bendición recibida de Dios. También hubo para ellos un regalo especial de la comunidad, que había preparado un ramo de flores y una Biblia para la pareja.

En el interior del libro, había señalada una palabra: «Ninguno busque su propio bien, sino el del otro». Un recordatorio de las leyes de amor que enseñó Jesucristo, y que siguen hoy siendo válidas.